



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

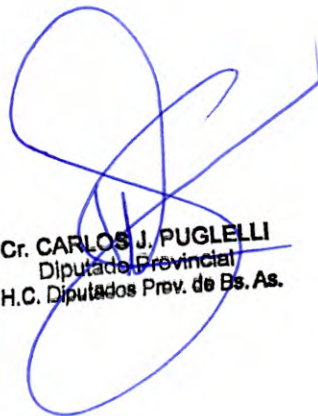
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 27° edición de la tradicional vigilia “Malvinas San Andrés de Giles te Canta” que tendrá lugar el próximo primero de abril del corriente. Asimismo, vería con agrado que sea declarado de interés provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos correspondientes.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-

444

124-25



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por fundamento declarar de Interés Legislativo por parte de esta Honorable Cámara de Diputados la veintisiete edición de la tradicional vigilia "Malvinas San Andrés de Giles te Canta" que se lleva a cabo, cada año, el primero de abril en aquella ciudad.

Asimismo, solicitar al Poder Ejecutivo que la declare de interés provincial, teniendo en cuenta que es un evento que homenajea y reivindica a nuestros veteranos y caídos de Malvinas y los derechos argentinos sobre el archipiélago.

El dos de abril en San Andrés de Giles se vive de una manera especial, esta ciudad, como otras tantas ha dejado en Malvinas un poco de su sangre. Son muchos, los hijos del pueblo que fueron a las Islas a defender nuestra soberanía. 33 jóvenes, hombres valientes.... héroes.

Esta ciudad, a través del Centro de combatientes de Malvinas, se ha encargado y se encarga, de la que no debería ser difícil, pero por momentos así parece, la tarea de malvinizar.

¿Qué significa malvinizar? Malvinizar es mantener viva la llama de esa desigual guerra, desigual porque cuando uno mide la logística, la tecnología, la capacidad bélica no hace más que descubrir cuanta diferencia hubo, cuanta desigualdad, cuanto coraje tuvieron nuestros soldados, cuanta desigualdad de valentía.

Malvinizar significa contener, acompañar a aquellos que fueron a las islas y al regresar se encontraron con la difícil guerra de los recuerdos, de las pérdidas.

Esta vigilia intenta, al menos por un día, hacer esa caricia al alma que todos necesitamos y a veces los héroes más.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Como todos los años habrá peregrinación, misa, antorchas, fogón, exposiciones, música y como ya hace 27 años corazones latiendo rápido, orgullo, alegría, agradecimiento y muchos "VIVA LA PATRIA"

Por estas "simples" razones es que solicito a los Sres./as diputados /as acompañen con su voto el presente proyecto.


Sr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.